

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	PAGINA
		CODIGO: MPGD-AFD01
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 2
		Fecha:03/05/2007

200.45

AVISO INFORMANDO SI EL PROCESO SE LIMITA A MIPYMES

En cumplimiento del decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones” Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

En concordancia de lo anterior la entidad realizo la convocatoria y en plazo establecido para el proceso MPMC051DE2023 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.” se recibió un total de tres (03) solicitudes para limitar el proceso a MiPyms de las cuales una es nacional y dos municipales:

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado
☆ ALAMO CONSTRUCTORES SAS	General	CO1.MSG.5228658	LIMITACION MIPYMES		3 días de tiempo transcurrido (31/05/2023 11:38:05 AM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 Leídas
☆ Alliance Ingeniería y Construcción	General	CO1.MSG.5224240	LIMITACION MIPYMES		4 días de tiempo transcurrido (30/05/2023 3:51:51 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 Leídas
☆ DELIO JULIAN NARANJO CORTESOLO	General	CO1.MSG.5221311	MANIFESTACION CERRAR PRECIOS A MIPYMES		4 días de tiempo transcurrido (30/05/2023 9:43:01 AM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 Leídas

Se anexa al presente aviso la documentación aportada por los interesados



NUESTRO COMPROMISO ES CON
ROLDANILLO
PUEBLO MÁGICO
Jorge Mario Escarria - Alcalde
2020 - 2023

Carrera 7 No 7 – 17, Código Postal 761550
PBX) 2490000
E-MAIL alcaldia@roldanillo-valle.gov.co
www.roldanillo-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	PAGINA
		CODIGO: MPGD-AFD01
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 2
		Fecha:03/05/2007

200.45

Conforme a lo anterior la entidad estatal limita a MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA el presente proceso, toda vez que este cumple con los requisitos enumerados anteriormente.

El presente aviso se expide y publica el día primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE FIRMADO Y FECHADO UNA VEZ SEA APROBADO POR AMBAS PARTES EN LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA SECOP II
JORGE MARIO ESCARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL



NUESTRO COMPROMISO ES CON
ROLDANILLO
PUEBLO MÁGICO
Jorge Mario Escarria - Alcalde
2020 - 2023

Carrera 7 No 7 – 17, Código Postal 761550
PBX) 2490000
E-MAIL alcaldia@roldanillo-valle.gov.co
www.roldanillo-valle.gov.co



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/08/2023 - 10:02:37
Recibo No. S000375306, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b8Mwkzu7q6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALAMO CONSTRUCTORES SAS
Nit : 901155830-0
Domicilio: Roldanillo, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 103706
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 5 21
Municipio : Roldanillo, Valle del Cauca
Correo electrónico : msr1115@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165281337
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 9 5 21
Municipio : Roldanillo, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : msr1115@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3165281337
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de febrero de 2018 de la Asamblea General Accionistas de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2021, con el No. 19652 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALAMO CONSTRUCTORES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 26 de julio de 2021 de la Asamblea General Accionistas de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2021, con el No. 19652 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta No. 10 del 09 de junio de 2021 de la Asamblea General Accionistas de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2021, con el No. 19652 del Libro IX, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS (ARTICULO 2: DOMICILIO PRINCIPAL)

Por Acta No. 11 del 08 de abril de 2022 de la Asamblea De Accionistas de El Dovio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2022, con el No. 20497 del Libro IX, se reforma - Art. 2 Domicilio principal

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/08/2023 - 10:02:37
Recibo No. S000375306, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b8Mwkzu7q6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-Cambio de domicilio (en la jurisdicción) del municipio de el dovio (Valle del Cauca) al municipio de roldanillo (Valle del Cauca)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La ejecución de trabajos de consultoría, estudios y diseños, gerencia, estructuración, interventora, gestoría, elaboración de proyectos, administración, operación o explotación de proyectos, cualesquiera que sea su clase, siempre referidos a obras de ingeniería, medio ambiente. La ejecución de las actividades de topografía, localización y trazado de carreteras o vías y movimientos de tierra. La construcción, mejoramiento o recuperación de carreteras o vías, obras de arte, cunetas, placas huellas, muros de contención, afirmados, pavimentaciones, puentes, presas, sistemas de riego, túneles, obras hidráulicas, espacio público, bocatomas, acueductos, alcantarillados, pozos sépticos, petars, rellenos sanitario y sistemas de reciclaje, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias o sistemas de telefonía o de comunicación para la utilización de los bienes construidos, escenarios deportivos y de recreación, escenarios culturales, parques ornamentales, o cualquier otra obra dentro del campo de la ingeniería civil. La construcción y/o remodelación, adecuación, mejoramiento de bienes inmuebles públicos o privados, edificios, viviendas, bodegas, parqueaderos, casas, colegios, escuelas, universidades, terminales de transporte de carga y pasajeros, infraestructuras de sistemas de transporte masivo de pasajeros, conjuntos habitacionales, centros comerciales o de otras construcciones cualquiera que sea su uso o utilización. La construcción o adecuación de bienes inmuebles públicos o privados y el desarrollo de cualquier actividad de construcción sobre ellos, para enajenarlos a cualquier título, para arrendarlos, operarlos o explotarlos económicamente. En general, la participación en todo tipo de licitaciones, concursos, invitaciones, ofertas públicas o privadas, mixtas o de cualquier naturaleza para la ejecución de actividades de planeación, diseño, inversión, construcción, consultoría, operación, explotación, estructuración de todo tipo de clase de proyectos de infraestructura ya sean públicas o privadas incluyendo la construcción de obras conexas de todo tipo o beneficio o para el desarrollo urbanístico de ciudades o sistemas de infraestructura de toda índole. Estas actividades podrán ser realizadas bajo cualquier modalidad de contratación ya sea pública, privada o mixta, tales como contratos de obra pública, prestación de servicios, administración delegada, consultoría, concesión, etc. La adquisición de bienes inmuebles rurales o urbanos para desarrollar parcelaciones o urbanizaciones sobre ellos, la promoción y la enajenación de los lotes de terreno y construcciones producto de esta. La compra, venta distribución, comercialización, importación y exportación de artículos, insumos o materiales de construcción, cualquiera que sea su naturaleza o uso. La compra, venta, distribución, comercialización y exportación de equipos, vehículos o maquinaria para construcción, la inversión o participación como socio en cualquier forma de asociación o en sociedades comerciales cuyo objeto social sea compatible o complementario con el de la sociedad, así como también en las entidades financieras, cualquiera que sea la categoría de ellas. La adquisición de acciones, cuotas, partes de interés social, participaciones, bonos, títulos negociables o cualquier otro título valor o de cualquier tipo de papeles y la realización de cualquier operación sobre ellos o la tenencia de ellos a cualquier título así como la participación en toda clase de proyectos de financiación que tengan por causa o efecto la obtención. La aceptación y el ejercicio de representaciones y distribuciones que se relacionen con el objeto social de la compañía. La explotación industrial con fines comerciales de canteras y playas de ríos. La producción y comercialización de triturados, arenas, derivados y afines. La producción y comercialización de concretos asfálticos y concretos hidráulicos. La producción y comercialización de prefabricados de concretos, postes, bloques, tubos, viguetas, etc. La explotación y comercialización de calizas y yesos. La explotación y trabajos de minería en general. La actuación dentro de la cadena de combustible ya sea como almacenador, transportador, gran consumidor o minorista privado y otras calidades que fije el gobierno para adquirir, almacenar y/o transportar combustibles líquidos derivados del petróleo necesarios para el desarrollo de cualquiera de las actividades incluidas en el objeto social principal. En general el desarrollo de toda aquella actividad comercial lícita permitida a la luz de las leyes nacionales y extranjeras que esté directamente relacionada con los demás objetos sociales principales anteriormente descritos. Prestar servicios de telecomunicaciones, convergencia de servicios de

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/08/2023 - 10:02:37
Recibo No. S000375306, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b8Mwkzu7q6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

telecomunicaciones y valor agregado. En el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes o inmuebles y enajenarlos cuando fuere aconsejable. Dar o tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de créditos que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa,, avalar obligaciones de terceros, suscribirlas como fiador, codeudor o garante, previa aprobación de la Junta Directiva, en el ámbito nacional o internacional, construir compañías para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como participe, asociada o accionista, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo. Hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación. La emisión de ofertas mercantiles, la concesión de opciones para la celebración de todo tipo de contratos de transacción, conciliación, arbitramento, judiciales, constitución, otorgamiento, sustitución y renovación de poderes y en general ejecutar todos los actos de carácter civil, mercantil, administrativo, financiero y laboral que tienda directamente a la realización del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, la sociedad alamo constructores SAS. Podrá: 1) Tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales y/o personales. 2) Adquirir, enajenar o conservar a cualquier título toda clase bienes muebles e inmuebles. 3) Negociar, girar, endosar, cobrar, pagar, protestar, aceptar, en cualquier forma toda clase de títulos valores y recibirlos en pago. 4) Tramitar y gestionar el financiamiento de obras o proyectos con cualquier tipo de entidad financiera o particulares. 5) En general la sociedad podrá desarrollar todos los actos y negocios lícitos que se requieran para el desarrollo efectivo de su objeto social y todo acto o contrato lícito que considere conveniente aunque no esté estipulado dentro de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente y/o representación legal. La sociedad tendrá un gerente, quien será el representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea de accionistas. Parágrafo. El gerente tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. No obstante, el suplente del gerente, para reemplazar a este, deberá siempre obrar con diligencia y en todos los casos, requerirá de la previa autorización de la Asamblea General o Junta Directiva de existir esta, para celebrar todo acto o contrato cuya cuantía exceda del equivalente a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/08/2023 - 10:02:37
Recibo No. S000375306, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b8Mwkzu7q6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del representante legal. El representante legal ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial representar a la sociedad, judicial y extrajudicialmente, ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso.

Facultades del gerente y su suplente. 1) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de accionistas; 2) realizar y celebrar los actos y contratos que tienda a llenar los fines de la sociedad sin limitación alguna; 3) someter a arbitramento, amigable composición, conciliar o transigir las diferencias de la sociedad con tercero; 4) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de accionistas; 5) delegar determinadas funciones propias de su cargo en representantes temporales, dentro de los límites señalados en los estatutos; 6) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 7) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 8) celebrar actos o contratos cuya cuantía no exceda el equivalente a cinco mil (5000) smlv y, 9) ejercer las demás funciones que le delegue la Ley, y la Asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de febrero de 2018 de la Asamblea General Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2021 con el No. 19652 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO SAAVEDRA REYES	C.C. No. 14.651.916

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) D.P. del 26 de julio de 2021 de la Asamblea General 19652 del 26 de julio de 2021 del libro IX Accionistas
*) Acta No. 10 del 09 de junio de 2021 de la Asamblea 19652 del 26 de julio de 2021 del libro IX General Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/08/2023 - 10:02:38
Recibo No. S000375306, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b8Mwkzu7q6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4330 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.869.695.069,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

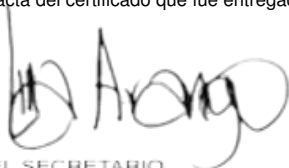
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



30 de Agosto de 2023

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO

ROLDANILLO – VALLE DEL

CAUCA

REFERENCIA: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública No. No.
MRMC051DE2023

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.

Estimados señores:

Carlos Andrés Salamanca Perdomo con cedula de ciudadanía No. 71.372.796 de Itagui, en mi condición de representante legal de ALLIANCE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S con NIT. 901.046.522-1, solicito a la entidad se limite la convocatoria del Proceso de Contratación a MiPymes NIVEL NACIONAL.

Dando cumplimiento a lo requerido para que esta solicitud sea válida, anexo los siguientes documentos:

- Copia Cedula de Ciudadanía representante legal
- Formato ACREDITACIÓN MIPYME
- Documentos Contadora
- Cámara de Comercio

Cordialmente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ALLIANCE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS

CARLOS ANDRES SALAMANCA PERDOMO

CC 71.271.796



ACREDITACIÓN MIPYME

**Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO
ROLDANILLO – VALLE DEL
CAUCA**

REFERENCIA: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública No. No.
MRMC051DE2023

**Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS
INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL
CAUCA.**

Estimados señores:

CARLOS ANDRÉS SALAMANCA PERDOMO y CARMEN RUEDA HURTADO identificados con cedula de ciudadanía Nos. 71.372.796 de Itagüí y 41.793.432 de Bogotá, actuando en representación de ALLIANCE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S con NIT. 901.046.522-1, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa ALLIANCE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

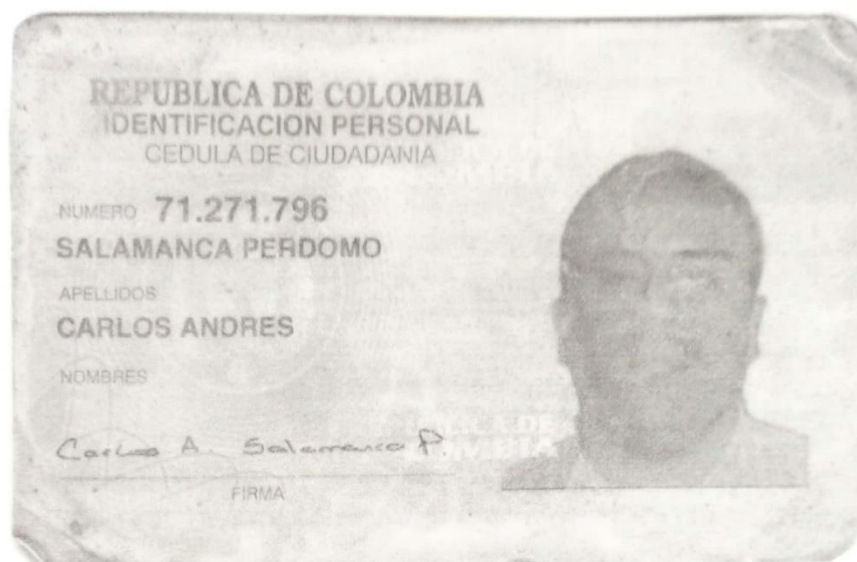
Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de ALLIANCE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

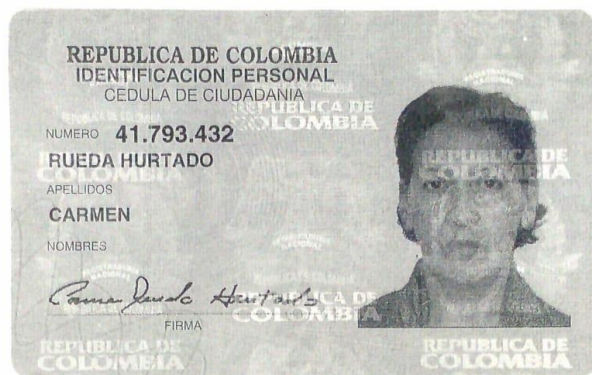
En constancia, se firma a los Veinte y Nueva días del mes de agosto del 2023.

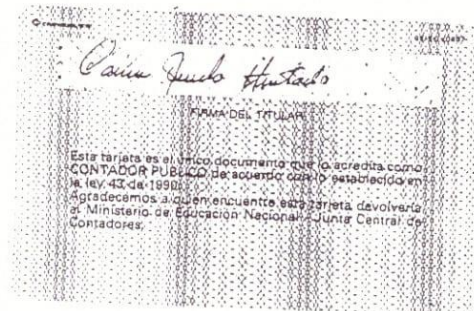
CARLOS ANDRES SALAMANCA
CC 71.372.796 de Itagüí
Representate legal ALLIANCE INGENIERIA
Y CONSTRUCCION S.A.S

CARMEN RUEDA HURTADO
CC 41.793.432 de Bogotá
Contadora



Escaneado con CamScanner





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E3BEAE29A143BC1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
VARIOS

Que el contador público **CARMEN RUEDA HURTADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41793432 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 9636-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 8 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23523342CBFAF

4 DE AGOSTO DE 2023 HORA 17:20:36

AB23523342

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ALLIANCE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS

N.I.T. : 901046522 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02771830 DEL 25 DE ENERO DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 4 DE AGOSTO DE 2023

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

ACTIVO TOTAL : 380,990,050

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 6 NO. 12 - 88 OF 402

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ALLIANCE.INGENIERIA@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 6 NO. 12 88 OF 402

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : ALLIANCE.INGENIERIA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DEL 20 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2017
BAJO EL NUMERO 02179593 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA ALLIANCE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS.

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES; PROYECTAR Y MATERIALIZAR ESPACIOS FUNCIONALES E INTERVENIR EN OBRAS ARQUITECTÓNICAS Y URBANOS, CAPACES DE SER PIONEROS EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES. DE IGUAL MANERA OFRECER PROYECTOS DE ALTA CALIDAD, CONFORT Y ARMONIOSOS IMPRIMIENDO EN CADA UNO DE ELLOS UN VALOR DE IDENTIDAD ÚNICO. TAMBIÉN SE ENCARGARA DE LA ORGANIZACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, DESARROLLO, DEMOLICIÓN Y EXPLOTACIÓN EN EL MÁS AMPLIO SENTIDO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN Y CON ESTE FIN PODRÁ: A. ELABORAR Y PARTICIPAR EN PROYECTOS Y ESTUDIOS CONCERNIENTES A LAS RAMAS QUE CONSTITUYA EL OBJETO SOCIAL. B. CONSTRUIR ESTRUCTURAS DE CONCRETO REFORZADO Y DE OTROS MATERIALES ADECUADOS PARA TALES FINES. C. FABRICAR, ACONDICIONAR E IMPORTAR TODA CLASE DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN. D. CONSTRUIR TODA CLASE DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES. E. EFECTUAR TRANSFORMACIÓN Y REPARACIÓN EN TODA CLASE DE EDIFICACIÓN Y DE OBRA CIVIL. F. PROMOVER, ORGANIZAR O PARTICIPAR EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL CON OTRAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL. G. TOMAR PARTE EN OTRAS SOCIEDADES, FUSIONARSE O INCORPORARSE A ELLAS, OTRA Y OTRAS QUE NO SEAN COLECTIVAS, H. EXPORTAR E IMPORTAR SERVICIOS Y SISTEMAS DE INGENIERÍA. I. EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODO ACTO O CONTRATO NACIONAL O INTERNACIONAL QUE TIENDE DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO Y/O DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA SU LOGRO Y DESARROLLO, TALES COMO: A. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES. B. ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES, ENAJENAR Y GRABAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES A QUE SEA DUEÑA. C. TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS. D. DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO Y OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA. E. SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS DE EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. F. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES COMO GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES O CUALQUIER OTRO ACTO DE COMERCIO SOBRE TÍTULOS VALORES EN GENERAL, Y CELEBRA TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL CREDITICIAS. G. COMPRAR O CONSTRUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER OTRO GÉNERO, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE QUE TENGAN OBJETOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. H. HACER SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL MEJOR LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL, O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN QUE TENGAN INTERESES Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. I. CONTRATAR CON EL ESTADO Y OTRAS EMPRESAS PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS. J. IMPORTAR BIENES Y EQUIPOS QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA EJECUCIÓN DE SUS OBRAS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. K. CELEBRAR CONTRATOS CON ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONEXOS O COMPLEMENTARIOS DE LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS QUE LA SOCIEDAD SE PROPONE REALIZAR O QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. L. ASESORAR A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ASPECTOS DE PLANEACIÓN, FINANCIEROS Y TÉCNICOS, PARA PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. M. ACTUAR COMO INTERVENTORA Y/O CONSULTORAS DE CUALQUIER TIPO DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL, PUENTES, ESTRUCTURA,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23523342CBFAF

4 DE AGOSTO DE 2023 HORA 17:20:36

AB23523342

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

VIVIENDA O EDIFICACIÓN, CON EL OBJETO DE CONTROLAR FISCALIZAR Y GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS VIGENTES. N. HACER ESTUDIOS, PLANOS, ANTEPROYECTOS, PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES, DECORAR TODA CLASE DE EDIFICACIONES E INSTALACIONES, ABSOLVER CONSULTAS DE CARÁCTER PROFESIONAL O DESEMPEÑARSE COMO ÁRBITRO, PERITO Y SUPERINTENDENTE EN ASUNTOS QUE TIENEN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. O. ADMINISTRAR PROPIEDADES, EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACIÓN Y PARCELACIÓN. P. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$5,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$5,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$5,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL

20 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02179593 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL

IDENTIFICACION

SALAMANCA PERDOMO CARLOS ANDRES

C.C. 000000071271796

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE AGOSTO DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23523342CBFAF

4 DE AGOSTO DE 2023 HORA 17:20:36

AB23523342

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,484,104,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4330

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES

Roldanillo, Agosto 30 de 2023

Señores:

MUNICIPIO DE ROLDANILLO
L.C

REFERENCIA: Manifestación de Interés para el proceso de Mínima cuantía N° MPMC051DE2023, para el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA"**

Yo **DELIO JULIAN NARANJO CORTÉS** actuando *en nombre propio* identificado como aparece junto a mi firma, manifiesto interés de limitar la convocatoria a **MIPYMES** del orden Municipal

Por lo anterior manifiesto mi condición de: *(Marcar con una X el tamaño empresarial)*

Micro Empresa (X)

Pequeña Empresa ()

Mediana Empresa ()

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales

Nombre:	DELIO JULIAN NARANJO CORTÉS
Identificación:	Cédula de ciudadanía No 16.551.055
Dirección:	Carrera 8 N° 5-54, Roldanillo
Teléfono:	229*4555 / 318*3060989
Correo electrónico:	delionaranjo@gmail.com

Anexo: Rut – Cédula de ciudadanía - Matrícula mercantil

Cordialmente,



DELIO JULIAN NARANJO CORTÉS
Cc N° 16.551.055 de Roldanillo

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14637220705



(415)7707212489984(8020) 000001463722070 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 6 5 5 1 0 5 5

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tuluá

14. Buzón electrónico

2 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 6 5 5 1 0 5 5

27. Fecha expedición

1 9 9 4, 0 6, 2 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Roldanillo

6 2 2

31. Primer apellido

NARANJO

32. Segundo apellido

CORTES

33. Primer nombre

DELIO

34. Otros nombres

JULIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

AUTO ESCUELA DEL NORTE

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Roldanillo

6 2 2

41. Dirección principal

CARR 8 554

42. Correo electrónico

delionaranjo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 2 9 4 5 5 5

45. Teléfono 2

3 1 5 8 5 7 5 2 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 5 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 2, 0 4, 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

1 2 1 0

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 07 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

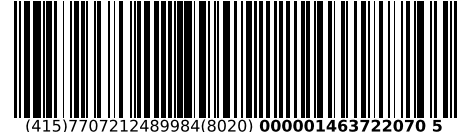
984. Nombre NARANJO CORTES DELIO JULIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14637220705



(415)7707212489984(8020) 000001463722070 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 6 5 5 1 0 5 5 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tuluá

14. Buzón electrónico

2 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 2 0 3 1 9

77. No. Matrícula mercantil

3 6 9 9 3

78. Departamento

7 6

79. Ciudad/Municipio

1 0

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

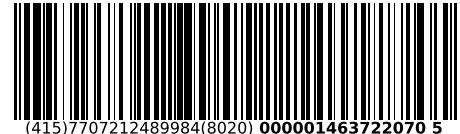
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14637220705



(415)7707212489984(8020) 000001463722070 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 6 5 5 1 0 5 5 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tuluá

14. Buzón electrónico

2 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otros tipos de educación n.c.p. 8 5 5 9
162. Nombre del establecimiento AUTO ESCUELA DEL NORTE	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Roldanillo 6 2 2
165. Dirección CL 9 CR 2 NORTE ESQ PAR DIDACTICO	
166. Número de matrícula mercantil 3 6 9 9 4 - 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 3 1 9
168. Teléfono 2 2 9 4 5 5 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	
164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	
167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	
169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	
164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	
167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	
169. Fecha de cierre	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16551055

NUMERO

NARANJO CORTES

APELLIDOS

DELIO JULIAN

NOMBRES

Delio Julian

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1976**

ROLDANILLO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 ROLDANILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-3109100-66090782-M-0016551055-20010626 **03016**01177A 01 098436295



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/08/2023 - 15:33:12
Recibo No. S000374625, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ryZf7hvVsP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DELIO JULIAN NARANJO CORTES
Identificación : CC. - 16551055
Nit : 16551055-7
Domicilio: Roldanillo, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 36993
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2002
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 19 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 NRO. 5-54 - Barrio centro
Municipio : Roldanillo, Valle del Cauca
Correo electrónico : delionaranjo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 2294555
Teléfono comercial 2 : 3160445870
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 8 NRO. 5-54 - Barrio centro
Municipio : Roldanillo, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : delionaranjo@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 2294555
Teléfono notificación 2 : 3160445870
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8559
Actividad secundaria Código CIIU: G4799
Otras actividades Código CIIU: F4210 C2790

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicio de enseñanza de conduccion teorica-Practica , otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, construccion de carreteras y vias de ferrocarril y fabricacion de otros tipos de equipo electrico n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$226.776.431,00
Activo no corriente: \$481.252.666,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/08/2023 - 15:33:12
Recibo No. S000374625, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ryZf7hvVsP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo total: \$708.029.097,00
Pasivo corriente: \$154.102.686,00
Pasivo no corriente: \$238.000.000,00
Pasivo total: \$392.102.686,00
Patrimonio neto: \$315.926.411,00
Pasivo más patrimonio: \$708.029.097,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$762.860.484,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$69.618.380,00
Gastos operacionales: \$449.839.135,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$243.402.969,00
Resultado del periodo: \$243.402.969,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AUTO ESCUELA DEL NORTE
Matrícula No.: 36994
Fecha de Matrícula: 19 de marzo de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 8 NRO. 5-54 - Barrio Centro
Municipio: Roldanillo, Valle del Cauca

Nombre: INVERSIONES D.J
Matrícula No.: 62364
Fecha de Matrícula: 17 de marzo de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 8 NRO. 5-54 - Barrio Centro
Municipio: Roldanillo, Valle del Cauca



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/08/2023 - 15:33:12
Recibo No. S000374625, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ryZf7hvVsP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$762.860.484,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8559.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES

Roldanillo – Valle del Cauca

Señores

MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA

Ciudad

REFERENCIA: Manifestación de Interés para el proceso de **MINIMA CUANTIA MRMCO51DE2023** convocado por el MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA, para el **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS**

INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA”

MAURICIO SAAVEDRA REYES identificada con cedula de ciudadanía No 14.651.916 actuando en nombre y representación de ALAMO CONSTRUCTORES SAS con Nit 901155830-0 identificado como aparece junto a mi firma, **manifiesto interés** de limitar la convocatoria a MIPYMES MUNICIPAL

Por lo anterior manifiesto mi condición de: (Marcar con una X el tamaño empresarial)

Micro Empresa (X)

Pequeña Empresa ()

Mediana Empresa ()

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y los de la persona jurídica que represento:

Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria ALAMO CONSTRUCTORES SAS

Número de identificación Nit 901155830-0

Nombre del representante legal o apoderado MAURICIO SAAVEDRA REYES

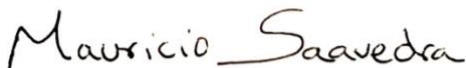
Número de identificación (cédula de ciudadanía): 14.651.916

Dirección de notificaciones: Calle 9 Nro 5-21

Teléfono: 3165281337

Correo electrónico: construservicesoccidentesas@gmail.com

Cordialmente,



MAURICIO SAAVEDRA REYES

C.C. No MAURICIO SAAVEDRA REYES

Representante Legal

ALAMO CONSTRUCTORES SAS

Nit 901155830-0

CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA JURÍDICA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA.

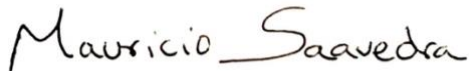
Los MAURICIO SAAVEDRA REYES identificada con cedula de ciudadanía No 14.651.916 actuando y representación de de ALAMO CONSTRUCTORES SAS con Nit 901155830-0 y MONICA QUINTERO PEREZ contador público, portadora del documento de identidad No. 66.873.970 y de la tarjeta profesional No.148232 - T, actuando en mi calidad de contador público, de la sociedad ALAMO CONSTRUCTORES SAS con Nit 901155830-0 , bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen,

CERTIFICAN

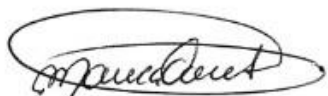
Que ALAMO CONSTRUCTORES SAS con Nit 901155830-0 tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA: _____
MEDIANA EMPRESA: _____
PEQUEÑA EMPRESA: _____
MICROEMPRESA: x

Roldanillo – Valle del Cauca, treinta (30) de agosto de 2023.



MAURICIO SAAVEDRA REYES
C.C. No MAURICIO SAAVEDRA REYES
Representante Legal
ALAMO CONSTRUCTORES SAS
Nit 901155830-0



MONICA QUINTERO PEREZ
C.C. No. No. 66873212 de ROLDANILLO (VALLE DEL CAUCA)
T.P. No. No. No 131152-T